

Administración de GRANADA-ALMANJAYAR

ED PUERTA DEL SOL,ALMANJAYAR
18013 GRANADA (GRANADA)
Tel. 958153612
Fax. 958158990

Nº de Remesa: 00022130011



Nº Comunicación: 1216519616199

FUNDACION ESCUELA DE SOLIDARIDAD
AVDA MOISES SIERRA ELVIRA S/N ESC. ,
18230 ATARFE
GRANADA

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20123385591

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de lo establecido en el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, por:

N.I.F.: **V18459685** RAZÓN SOCIAL: **FUNDACION ESCUELA DE SOLIDARIDAD**
DOMICILIO FISCAL: **AVDA MOISES SIERRA ELVIRA S/N Esc. 0 18230 ATARFE (GRANADA)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

Expedido en GRANADA, a 31 de julio de 2012.

El Código Seguro de Verificación equivale a la firma del certificado, al identificar y autenticar la competencia de la AEAT para su expedición. (Art. 18 1 b) Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

